

## Proyecto estratégico 10. Participación ciudadana en Salud

Responsable Institucional	Responsable técnico	Dependencia Institucional	Estrategias en las que se incluye
Julio Bruno Bárcena. D.G. Salud Pública	Amelia González López	Servicio de Promoción de la Salud y Participación. Dirección General de Salud Pública. Consejería Sanidad	Estrategia de Promoción de la Salud EAPEC
<b>Descripción del proyecto</b>			
<p>La Participación Ciudadana en los servicios públicos es un derecho constitucional y, en el ámbito sanitario supone además, una mejora en la salud de la comunidad, mayor desarrollo de la calidad y buenas prácticas de los profesionales y una gestión más transparente de los servicios sanitarios.</p> <p>La Participación ciudadana es un instrumento útil para establecer formas de responsabilidad individual y colectiva y para articular sistemas de gobernanza que mejoren la administración de los servicios haciéndolos más eficientes.</p> <p>Su implantación requiere articular la intervención de la comunidad y de los individuos en la promoción de la salud, en las intervenciones del sistema sanitario (planes, programas, estrategias...) y en órganos con capacidad de decisión.</p> <p>En la Estrategias de Promoción de la Salud y de Atención a la Población con Enfermedad Crónica en Asturias, la Participación Ciudadana constituye uno de los núcleos fundamentales, formando parte del propio modelo y de las líneas y proyectos que se proponen en ambas Estrategias.</p> <p>Los criterios utilizados para elaborar este proyecto y para guiar la evaluación de su funcionamiento una vez implantado son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La implicación comunitaria local.</li> <li>- Utilización de los indicadores demográficos y sanitarios del ámbito geográfico definido.</li> <li>- Utilización de recursos múltiples, ubicados en territorio.</li> <li>- Enfoque prioritario a la comunicación de las actividades (incluyendo la propia participación) a la ciudadanía y a la población diana de las intervenciones.</li> <li>- Colaboración en la utilización de los recursos como forma de entender, extender y profundizar la participación ciudadana.</li> <li>- Capacitación personal y colectiva que potencie la autonomía y la autorresponsabilidad personal y comunitaria para la mejora de la salud y la dinamización social.</li> <li>- Funcionamiento de organismos con capacidad de decisión e intervención en la situación de salud y en los servicios asistenciales.</li> </ul>			
<b>Objetivos</b>			
<p>Establecer la metodología básica para el desarrollo de la Participación Comunitaria en Salud en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Participación Comunitaria en Salud, incidiendo en los aspectos relacionados con el establecimiento de políticas públicas generadoras de salud, el fomento de la autonomía y el autocuidado individual y el empoderamiento ciudadano como principios rectores de la Estrategia (Carta de Ottawa).</p> <p>Conseguir la implicación comunitaria en cada una de las áreas de intervención en población con enfermedad crónica que se contemplan en la Estrategia de de Salud y Atención a la Población con Enfermedad Crónica, con una especial consideración de la lucha contra la estigmatización de los enfermos crónicos y la exclusión social.</p> <p>Constituir los organismos de Participación ciudadana en salud que respondan a los planteamientos en participación ciudadana que plantean las Estrategias considerando las necesidades del conjunto del sistema sanitario y del desarrollo democrático de la sociedad asturiana.</p>			